

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8851 *Corrección de erratas de la Resolución de 1 de julio de 2015, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el segundo trimestre de 2015.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 1 de julio de 2015, del Instituto de Estudios Fiscales, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el segundo trimestre de 2015, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 2015, página 61795, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo I, segundo párrafo, Programa y crédito presupuestario, donde dice: «15.1.01.462N.480.», debe decir: «15.101.462N.480.»